

El desafío de la educación ciudadana en la formación inicial docente: Educar la razón y las emociones

Elma Barahona Henry
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
ebarahona@upnfm.edu.hn

RESUMEN

En la actualidad se aspira que la universidad juegue un rol relevante en diferentes escenarios de la sociedad en donde se inserta. Uno de ellos es la formación de profesionales que las sociedades demandan, sin embargo, aunque la presión actual es atender las exigencias del mercado, las universidades deben apostar a propósitos más amplios. En el caso de la formación inicial docente, se deben formar profesionales que realicen un doble papel, en primer lugar, que se desempeñen como ciudadanos y en segundo lugar, que formen a otros para que puedan ejercer este rol. El desafío es aportar para que los futuros docentes, alcancen un nivel de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes, que les permitan interactuar con escenarios cada vez más cambiantes y complejos en las formas de vivir y convivir. Lo anterior implica, una formación ciudadana integre conocimientos y un conjunto de capacidades asociadas a la educación de la razón, las emociones y sentimientos. Esta reflexión es la que se desarrollará en este trabajo.

PALABRAS CLAVE

Universidad, formación ciudadana, formación inicial docente, razón, emociones y sentimientos.

ABSTRACT

Today the university is expected to play an important role in different stages of the society in which it is inserted. One is the formation of professionals that the society demands, however the current pressure is to exceed market demands, and universities must commit to broader purposes. In the case of initial teacher training, they must prepare with professionals who perform a dual role, first, those who work as citizens and secondly, to train others so they can practice this role. The challenge is to provide for future teachers, a level of knowledge, attitude, social and professional skills that allows them to surpass the changing and complex forms of life and coexistence. This implies a civic

education of integrate and a set of skills related to the education of reason, emotions and feelings. This reflection is to be developed in this work.

Recibido 23 de octubre de 2016 /**Aceptado** 6 de noviembre de 2016

KEYWORDS

University, civic education, teacher initial training, reason, emotions and feelings

INTRODUCCIÓN

Una de las funciones sustantivas de la universidad es la formación de profesionales que las sociedades requieren, por tanto, los cambios que viven las sociedades exige a la universidad replantearse sus procesos de formación. Estos cambios los explicó Bauman (2000), a través del concepto de “modernidad líquida” refiriéndose a los distintos cambios de orden social, cultural, económico, político, entre otros, en donde a las personas no les resulta fácil identificar la evolución de los acontecimientos, ya que los mismos tienden por ser más impredecibles que predecibles, cambian constantemente, no son situaciones duraderas, lo que desafía la capacidad individual y colectiva para planificar, organizar y predecir el futuro, poniendo además en cuestionamiento las formas de convivir centradas en normas y valores compartidas e ingresar en una dinámica en donde las personas y colectivos definen sus propios estándares de convivencia, pudiendo rechazar otros.

En este escenario, la universidad están desafiada a formar en habilidades y conocimientos especializados, pero además, en promover el desarrollo de capacidades relacionadas con la razón, las emociones y los sentimientos, no como un fin en sí mismos, sino con el objetivo de que éstas personas se preparen para su vida en sociedad desde los diferentes escenarios en donde les corresponda desempeñarse, en resumen, deben aprender a convivir consigo mismas y con otros.

En la actualidad, el discurso educativo se ha centrado en que los profesionales deben responder a las demandas del mercado, lo cual hasta cierto punto es una demanda real, sin embargo, las sociedades requieren de mucho más para poder alcanzar niveles de desarrollo humano sostenible que favorezcan a toda la población; se requiere que éstos profesionales también se formen como ciudadanos que deben vivir en sociedades con valores democráticos, en suma se requiere de formación ciudadana. Sin embargo, Martha Nussbaum ha alertado de esta “crisis silenciosa” cuando planteó que

“Sedientos de dinero, los estados nacionales y sus sistemas educativos están descartando sin advertirlo ciertas aptitudes que son necesarias para mantener viva la democracia. Si esta tendencia se prologa en todo el mundo en breve se producirán generaciones enteras de máquinas utilitarias, en lugar de ciudadanos cabales con capacidad de pensar en sí mismos, poseer una mirada crítica sobre las tradiciones y comprender la importancia de los logros y sufrimientos ajenos” (2001, pág.16).

Para vivir en democracia, la persona debe ser educada para ello, no una capacidad biológica inherente al ser humanos, implica la apropiación de las herramientas de la cultura. Es producto según Savater (1997) de un segundo nacimiento, el social. La persona debe aprender un conjunto complejo de conocimientos y comportamientos que la habilitan para vivir en un tipo de sociedad, en donde las personas deben aprender a vivir juntas, dada la diversidad que caracteriza a la misma. Lo que supone formarse en valores como tolerancia, aceptación, justicia, respeto, entre otros.

Si bien, Pozo (2014) planteó que la persona viene dotada de una estructura biológica, a través de dos grandes sistemas de aprendizaje: implícito y explícito; es en sociedad donde desarrollan, y es ahí donde los contextos formales de educación juegan un rol central, ya que alcanzar estos aprendizajes supone todo un trabajo formativo a través de procesos explícitos de enseñanza, siendo así que la educación y los docentes juegan un rol central.

La educación ciudadana y la formación inicial docente

La formación de profesionales puede verse desde dos perspectivas, están las universidades generalistas, que forman en los diferentes campos del saber y las universidades especializadas que forman en campos específicos. En las universidades generalistas, la definición de la formación profesional supone establecer un marco común capacidades y conocimientos para la educación ciudadana en este conjunto de profesiones. En el caso de una universidad especializada, como la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), el desafío está en definir en la Formación Inicial de Docentes(FID) dentro de su perfil de ingreso y egreso, la competencia de formación ciudadana, ya que los futuros docentes tienen el desafío de formar a otros para vivir en una sociedad democrática. Es aquí donde la complejidad se hace mayor ya que es una profesión dedicada a la formación de otros seres humanos, lo que lleva a plantearnos la pregunta ¿es posible enseñar y aprender a convivir en sociedades democráticas? ¿Cómo un docente puede alcanzar este propósito?

Lo anterior, supone conceptualizar la enseñanza y aprendizaje en un proceso que llamaremos formación y que implica reconocer que las relaciones entre humanos están mediadas según Pozo (2014), por procesos de aprendizaje tanto implícitos (sin la intención de aprender), como explícitos (con la intención de aprender), es decir, las personas aprenden tanto de lo que otros dicen (discurso) como de lo que no dicen (modelamiento), dándose niveles de conexión entre ambos sistemas de aprendizaje.

En el caso de la formación para la ciudadanía democrática, las instituciones formadoras deben desarrollar contextos explícitos de enseñanza y de aprendizaje orientados a este propósito, los cuales deben ser diseñados, implementados y evaluados, para valorar sus alcances y limitaciones.

Esto debe ser así, ya que una de las creencias generalizadas a nivel universitario, es que al recibir a estudiantes viviendo diferentes etapas de su adultez, este tipo de formación no corresponde y a que ellos ya vienen aprendidos, situación que nos es así. Según señaló Ruiz-Corbella y García Blanco (2016), al analizar la implementación la formación ciudadana en los diferentes niveles del sistema educativo, encontraron que hay mayor énfasis en la educación primaria y que en la educación secundaria se presentan fuertes debilidades y en algunos casos está ausente. En este sentido, la formación ciudadana debe concebirse como un proceso evolutivo, que atraviesa las diferentes etapas del ciclo vital, siendo uno de los aprendizajes que requieren ser cultivados a lo largo de la vida. En el caso de los jóvenes que ingresan a la universidad, Gomá (2007) planteó, que los mismos se encuentran en una etapa de transición en donde deben pasar de un “estadio estético” propio de la adolescencia, a un “estadio ético” característico de la adultez. Esta transición supone la definición de su proyecto vocacional y personal, con el objetivo de que puedan posteriormente insertarse en sociedad, para cumplir sus roles como adultos en pleno ejercicio de sus deberes y derechos, en un contexto democrático.

Lo anterior será posible si las universidades apuestan por este propósito de manera real, es así que al revisar los modelos educativos se puede encontrar que la formación ciudadana está presente, generalmente como eje transversal, sin embargo, es en la implementación del mismo donde se encuentra que no logra la robustez a la que se aspira, quedándose en nobles aspiraciones. Es de destacar, que este tipo de formación, la cual forma parte de lo que se denomina estudios humanísticos, está sufriendo cambios drásticos, como señaló Nussbaum (2011, pág. 17): “En casi todas las naciones del mundo se están erradicando las materias relacionadas con artes y humanidades tanto a nivel primario y secundario como a nivel terciario y universitario. Concebidas como ornamentos inútiles por quienes definen políticas estatales (...)”.

En el caso de la formación inicial de docentes, el propósito es educar al futuro profesor para vivir en democracia y que éste a su vez pueda formar a otros, lo cual supone integrar la educación de la razón, de las emociones y sentimientos, constituyéndose en uno de los ámbitos centrales que debe manejar, de lo contrario se centrará en la enseñanza y aprendizaje de las normas y valores sociales como reguladores inquebrantables de la conducta, lo cual como evidencia la experiencia humana no funciona de ésta forma, ya que las personas tienen la capacidad de “conectarse y desconectarse de sus normas morales” lo que puede llevarlos a cometer actos inhumanos en su convivencia cotidiana (Bandura, 1999; Bandura, Barbaranelli, Caprara, y Pastorelli, 1996, Zimabardo, 2007).

¿Qué es la formación ciudadana?

Es un concepto que está ligado a los estados modernos, hace referencia a los deberes y derechos, responde a un modelo político vigente en un contexto geoeconómico, social e histórico determinado, de ahí que es un concepto que está en permanente redefinición. La formación ciudadana es de alta relevancia, ya que la vida en democracia supone su ejercicio y aprendizaje permanente, además, no formar en competencias cívicas y sociales empobrece las opciones de los ciudadanos en cuanto a sus posibilidades de desarrollo (Ruiz-Corbella y García Blanco, 2016). Formar para ser ciudadano es “sencillamente aprender a vivir juntos en sociedades democráticas. (...) convivir es ante todo compartir, tomar parte en la vida ajena y hacer partícipe de la propia” (Ruiz-Corbella y García Blanco, 2016; pág. 183).

Convertirse en ciudadanos, no supone la apropiación instrumental de leyes, normas, reglas, para que posteriormente las mismas puedan ser ejercitadas, en los diferentes ámbitos donde les toque desempeñarse, supone sustantivamente formar el carácter de la persona y esto exige educar en la razón, las emociones y los sentimientos. Como señalaron Reyes, Campos, Osandón, y Muñoz (2013), el énfasis en la formación ciudadana ha estado como conceptualización cognitiva y muy poco se ha desarrollado la reflexión como sentido de las cosas. Esto supone comprender las diferentes dimensiones que implica la educación ciudadana, ya que a través de la misma se deben potenciar procesos de humanización que permitan la vida en colectividad. También pueden identificarse situaciones sociales en diferentes escalas de magnitud donde las personas pueden causar daño a otras, pasando de comportamientos humanizantes o comportamientos inhumanos y viceversa, no se trata de personas con problemas de conducta psicopática, sino de personas comunes que pueden mostrar en su vida cotidiana conductas ciudadanas ejemplares, como bien lo ha demostrado los estudios sobre la “maldad” realizados por Zimbardo (2007).

¿Qué significa educar en la razón?

Educar en la razón es desarrollar capacidades de argumentación, a través de la cual las personas sustentan ideas que son explicables y razonables. Estas ideas han pasado por un proceso de valoración personal, es decir, análisis, evaluación, reflexión que se concreta en toma de decisiones individuales, que al ser compartidas colectivamente aportan al fortalecimiento de estilos de vida que benefician a la convivencia democrática.

Es posible que haya argumentaciones que no beneficien colectivamente, pero esto supone aceptar lo que es razonable a nivel individual y colectivo, sin que ello deba representar rupturas violentas, ya que el disenso debe ser parte del proceso de construcción de la convivencia, constituyéndose en un proceso regulador que permitiría avanzar hacia nuevos estadios de diálogo y

conceso democrático. De ahí que educar en la razón, es la mejor forma de responder ante las situaciones en donde las conductas irracionales pueden afectar tanto a las personas y los grupos humanos, esto supone una actitud de vigilancia crítica constructiva ante los excesos que puedan cometerse a título personal y colectivo, llevando a actos deshumanizantes.

Para los educadores, supone comprender que los aprendizajes no solo pasan por tener conocimientos, ya que como planteó Camps (2011), muchas veces se tiene amplios conocimientos, pero eso no significa que la persona anhele lo bueno, porque sabe que es bueno, y desprecie lo malo, porque sabe que es malo. El tipo de aprendizaje que requiere la convivencia humana, supone integrar los conocimientos y las emociones, ya que estas últimas permean la capacidad de razonar. En este sentido Savater plantea que (2012, pág. 43):

“La educación ya no puede centrarse en informar, sino que tiene que hacer un trabajo de orientación; el educador es cada vez más una especie de brújula para orientarse en un flujo de informaciones donde está mezclado lo trivial, lo necesario, lo importante, lo falso y lo verdadero”.

Por otro lado, en la actualidad ya no se discute qué es más relevante si la razón o las emociones, la comunidad académica, experta en estos temas, plantea que ambas son dos caras del aprendizaje humano (Camps, 2011; Damasio, 1995, 2003; Pozo, 2014, entre otros).

¿Qué significa educar en las emociones y los sentimientos?

Las emociones ha sido objeto de estudio patrimonio de la psicología en donde surgió el concepto de “inteligencia emocional”, originalmente descrito por Mayer y Salovey en 1997, Salovey y Mayer 1990 (citados en Salovey y Pizarro, 2003). En la actualidad, se estudian desde otras ciencias, ya que si bien, la capacidad de razonar se considera característica propiamente humana, las emociones según de Wall (2005), es una capacidad compartida con otras especies.

Sobre las emociones, Damasio (1999) explicó que tienen como característica su activación sin esfuerzo consciente y su regulación requiere de un proceso consciente. Cuando las emociones se combinan con los pensamientos se está hablando de los sentimientos y es en este nivel, donde se requiere la educación integral de la razón, las emociones y los sentimientos, ya que supone la educar la “sensibilidad” (Camps, 2011), considerada como una capacidad fundamental para apreciar y aceptar la diversidad que implica convivir con otros y avanzar en el “proceso de humanización”.

Para vivir en democracia se requiere por tanto, educar en estos dos ámbitos de manera explícita, porque los seres humanos si bien venimos dotados de una estructura biológica a nivel cognitivo y afectivo, ésta debe potenciarse en sociedad. También debe destacarse que aun cuando se

apuesta de forma explícita por una formación ciudadana, como se ha apuntado anteriormente, las irrupciones de la naturaleza humana básica no quedan suprimidas.

Zimbardo (2008), a partir de su experimento sobre la “Cárcel de Stanford” y los trabajos que desarrolló como especialista en la evaluación de los abusos de militares estadounidenses en la Cárcel de Abu Graib en Irak, explicó cómo las personas consideradas buenas pueden sufrir transformaciones de su carácter producto de las presiones que ejerce una situación y el sistema, o por el contrario, cómo personas consideradas malas, pueden tener acciones compasivas. Y en otros casos, cómo personas que ante las presiones de la situación y del sistema, logran mantener su humanidad, estos últimos se consideran claves para comprender el proceso de humanización.

Es así como, la formación ciudadana no debe entenderse como la apropiación de normas morales y valores, como un fin en sí misma, sino que debe comprenderse como un complejo proceso de cómo estas normas son asimiladas y ejercidas en función de la situación y el contexto, de forma individual y colectiva. Estudios realizados por Bandura (1996; 1999; 2015), han explicado cómo las personas pueden transgredir las normas a través de un proceso de “desconexión moral”, que las lleva a incluir y excluir a otros de su categoría de humanidad, lo que puede generar conductas que infligen daño y dolor a terceros y sin ningún problema seguir viviendo consigo mismas.

Reflexiones finales

La sociedad actual se caracteriza por la complejidad de sus relaciones humanas, lo cual se manifiesta en las diferentes crisis que se experimentan: refugiados, conflictos armados, xenofobia, racismo, criminalidad internacional organizada, polarización política, entre otros, y que provocan consecuencias e impactos generacionales, como bien lo han mostrado estudios realizados en sociedades que viven o han vivido daño psicosocial en diferentes niveles (Faúndez y Brackelair, 2011). Asimismo, se pueden identificar ejemplos de sociedades que ha apostado por construir y reconstruir desde la democracia, nuevas formas de convivir, a través del cultivo de actitudes como perdón, reconciliación y reparación. Bandura (1991) destacó que las normas morales y valores compartidos son vitales para el funcionamiento humano en sociedad. Muchas formas de comportamiento son ventajosas a nivel individual, pero afectan o infringen los derechos de otros, de ahí que sin la exigencia de códigos compartidos, pueden generarse conflictos sociales de distinto tipo y escala.

Es indiscutible, lo que sucede en un sistema social afecta sus diferentes niveles y la escuela, entendida en el sentido amplio como institución formadora que está dentro de la sociedad, experimenta los efectos ya sean positivos o negativos, en este contexto el rol mediador del docente

es clave en la formación ciudadana. Un ejemplo de lo anterior, se encuentra en el estudio realizado por Toledo y Magedzo (2011), quienes analizaron el manejo de temas controversiales en el aula de clase, en escolares de sexto básico de entre 11 y 12 años, referido al golpe de estado y dictadura chilena como momento histórico. Estos autores encontraron que

“(…) El profesor se apropia de propósitos y recomendaciones ministeriales. Los resultados, presentados en forma de un relato cronológico de 8 clases impartidas, evidencian la tensión entre la intención del profesor de no manifestar su opinión y la necesidad de los estudiantes de conocerla y el deseo de los estudiantes de explicitar sus memorias y la dificultad de integrar la historia familiar con la historia colectiva. Se observa el conflicto de memorias y el trabajo de la memoria familiar que posibilita la clase. Se evidencia la necesidad de estrategias pedagógicas que incluyan la memoria colectiva y las emociones en la enseñanza de la historia” (pág. 147).

Educar para convivir en la diversidad siempre será la mejor apuesta de cualquier institución formadora que eduque humanos en cualquier etapa evolutiva, ya que el desarrollo de las mejores capacidades supone caminar en un proceso de humanización. Este proceso requiere la apropiación de las herramientas y modelos de la cultura, que permitan a las personas vivir en sociedades humanas. Hayes (2016) encontró que los seres humanos vienen dotados biológicamente de un conjunto de capacidades que permiten adaptaciones a nivel psicológico haciendo posible los procesos de enseñanza, es así como estos mecanismos de aprendizaje de dominio general, que son de orden biológico, al interactuar con el contexto sociocultural hacen posible el aprendizaje a través de la enseñanza.

Estudios realizados desde diferentes ciencias como ser psicología cognitiva y del desarrollo, filosofía, sociología, antropología, neurociencias cognitivas, en otras, aportan evidencia a nivel teórico y empírico, que la formación ciudadana no sólo es posible sino que es imposterizable, considerándose en la actualidad una de las tareas relevantes para una universidad, que tiene la enorme responsabilidad, en el caso de la UPNFM de formar a los formadores de las futuras generaciones de ciudadanos, en este caso de hondureños, que dadas las condiciones que genera la globalización, también se constituyen en ciudadanos del mundo. En conclusión, la formación para una ciudadanía democrática es posible si se educa de manera integral la razón y las emociones a través de un proyecto académico explícito que permita alcanzar este gran propósito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bandura, A., Barbaranelli, C., Caprara, G. V., y Pastorelli, C. (1996). Mechanisms of moral disengagement in the exercise of the moral agency. *Journal of Personality and Social Psychology*, 71(2), 362-374.
- Bandura, A. (1999). Moral disengagement in perpetration of inhumanities. *Personality and Social Psychology Review*, 3, 193-209.
- Bandura, A. (2015). *Moral Disengagement. How People Do Harm and live with Themselves*. EUA: Worth Publ Inc.
- Bauman, Z. (2000). *Moderinidad Liquida*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Camps, V. (2011). *El Gobierno de las Emociones*. Barcelona, España: Herder.
- Damasio, A. (1999). *En Busca de Espinoza*. Barcelona, España: Destino.
- Damasio, A. (2004). *El Error de Descartes*. Barcelona, España: Planeta.
- de Wall, F. (2005). *El Mono que Llevamos Dentro*. Barcelona, España: TUSQUETS.
- Faúndez, X., y Brackelair, J. L. (2011). Transgeneracionalidad del Trauma Psicosocial: Imágenes de la Detención de Presos Políticos de la Dictadura Militar Chilena Reconstruidas por los Nietos. *PSYKHE*, 22(2), 83-95.doi:10.7764/psykhe.22.2.563
- Gomá, J. (2007). *Aquiles en el Gineceo*. Valencia, España: Pre-Textos.
- Hayes, C. (2016). Born pupils? Natural pedagogy and cultural pedagogy. *Perspectives of Psychological Science*, 11(12), 208-295.DOI: 10.1177/1745691615621276
- Nussbaum, M. C. (2011). La crisis silenciosa. *Signo y Pensamiento*, XXX(58), 16-22.
- Reyes, L., Campos, J., Osandón, L., & Muñoz, C. (2013). El profesor y su rol en la formación de nuevos ciudadanos: Desafases entre las comprensiones, actuaciones y expectativas. *Estudios Pedagógicos*, XXXIX(1), 217-237.
- Ruiz-Corbella, M. y García Blanco, M. (2016). Aprender a ser ciudadano: ¿preparamos a nuestros docentes de secundaria para una educación para la ciudadanía? *Foro de Educación*, 14(20), 177-198.
- Salovey, P., y Pizarro, D. (2003). The value of emotional intelligence. En R. J. Stenberg, J. Laultrey, & T. I. Lubart, *Models of Intelligence* (págs. 263-275). Washington: APA.
- Savater, F. (1997). *El Valor de Educar*. Barcelona, España : Ariel .
- Savater, F. (2012). *Ética de la Urgencia*. Madrid, España: Ariel.
- Toledo, M. I., y Magendzo, A. (2011). Golpe de estado y dictadura militar: Estudio de un caso único de la enseñanza de un tema controversial en un sexto año básico de un colegio privado de la Región Metropolitana — Santiago, Chile. *PSYKHE*, 22(2), 147-160.doi:10.7764/psykhe.22.2.585
- Zimbardo, P. (2008). *El Efecto Lucifer. El Porqué de la Maldad*. Barcelona, España: Paidós.

